

INSTRUCCIONES PARA INSCRIPCIÓN VIRTUAL EN LA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026

La modalidad virtual garantiza la participación de los socios y socias de ICOM España. En este documento encontrará las instrucciones para formalizar su inscripción.

1. El socio interesado en inscribirse de forma virtual, debe hacerlo a través de un enlace que les facilitaremos próximamente, que le da acceso al formulario de inscripción. Deberá cumplimentar todos los datos solicitados y remitir el formulario. El plazo para realizar la inscripción finaliza es el día 1 de junio.
2. Es recomendable descargar la aplicación Zoom en su ordenador o dispositivo para garantizar la conexión sin dificultades a la Asamblea.
3. Si ha decidido delegar el voto, deberá indicarlo en el formulario de inscripción, señalando el nombre, apellidos y número de socio en quien delega su voto. Deberá remitir antes del día 1 de junio a la oficina de ICOM España, bien a través de correo postal o a través del correo electrónico socios@icom-ce.org, el correspondiente documento de delegación de voto, a la atención de la Presidencia o la Secretaría del Consejo Ejecutivo.
4. Si acude como representante de una institución, igualmente debe indicarlo en el formulario de inscripción. Deberá remitir la correspondiente documentación de representación antes del día 1 de junio a la oficina de ICOM España, bien a través de correo postal o a través del correo electrónico socios@icom-ce.org, a la atención de la Presidencia o la Secretaría del Consejo Ejecutivo
5. Una vez enviado el correspondiente formulario de inscripción, se procederá a acreditar al socio o socia. Una vez realizado este proceso, el socio o socia recibirá en su correo electrónico la confirmación de su inscripción. Posteriormente, recibirá un correo con el enlace y la clave de acceso que facilite su participación en la Asamblea General Ordinaria 2022.
6. Para toda consulta complementaria relativa a la asamblea ordinaria, rogamos contacten mediante correo electrónico: socios@icom-ce.org.